

## **Bases y condiciones**

### **VAKA'Í CHALLENGE**

1. El presente concurso denominado "VAKA'Í CHALLENGE" (en adelante El Concurso) es organizado por Indega S.A. y por Emisoras Paraguay (En adelante Organizadores) se ceñirá a las siguientes Bases y Condiciones que a continuación se detallan:

2. **Participantes:** Podrán participar del Concurso todas aquellas personas que adquieran cualquier producto CARNE CONSERVADA INDEGA durante el plazo de vigencia del Concurso.

No podrán participar: empleados, contratados o tercerizados, de la empresa Indega S.A., ni el personal de las empresas o sociedades vinculadas con éste, sus agencias de promoción y demás personas que Los organizadores contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con el concurso, así como los familiares directos de todos los nombrados anteriormente. No podrán participar las personas menores de 18 años de edad.

3. **Vigencia:** El concurso iniciará el 24 de Septiembre 2021, tendrá vigencia en todo el territorio de la República del Paraguay desde el desde las 00:00 del 24 de septiembre del 2020 hasta las 23:59 horas del 25 de Octubre 2021, ambas fechas inclusive (en adelante "Plazo de Vigencia"). La vigencia establecida es improrrogable, no aceptándose participaciones anteriores o posteriores a la fecha de vigencia del Concurso.

4. **Mecánica:** Las personas que desean participar del concurso deberán comprar CARNE CONSERVADA INDEGA, realizar un video siguiendo los pasos señalados en las publicaciones que se realizarán por @INDEGASA Y @EMISORASPY y enviar sus datos vía whastapp al +595983552954, siguiendo **los siguientes pasos:**

#### **Pasos para participar:**

- Iniciar Filmación.
- Retirar etiqueta del producto.
- Abrir la lata de carne conservada Indega
- Enviar video al whastapp indicado + datos (Nombre, Ci, Celular).

El participante que, según la comparación de los videos que sean remitidos dentro del plazo de vigencia, abre la lata de carne conservada Indega en tiempo más corto se llevará el premio. Cada participante solo podrá participar con un video, y en el caso de que enviará varios solo tendrá validez el primero de los enviados. En el caso de que existieran videos que reflejen tiempos de apertura iguales e implicarán un empate entre participantes, el ganador será definido a través de un sorteo entre estos.-

Se habilitará una Landing Page donde se subirán todos los videos recibidos.

**Categorías:** Femenino y Masculino.

**Premios en efectivo (por categoría)**

- **1er puesto:** Gs. 1.000.000 Gs,
- **2do puesto:** Gs. 500.000 Gs.
- **3er puesto:** Gs. 300.000 Gs.

Los premios objeto DEL CONCURSO serán anunciados en Fecha posterior al cierre del envío, como máximo el 25 de Octubre, en el lugar y horario a convenir por Los Organizadores. Estos serán anunciados por redes sociales y por la Radio Emisoras Paraguay en el programa del CABEZÓN ORTEGA.

**Gran Final:** Habrá una GRAN FINAL para cada categoría – *Femenino y Masculino* –. En la GRAN FINAL participarán los participantes que hayan resultado seleccionados en los tres primeros puestos de cada categoría. –

Los participantes que hayan sido seleccionados para participar en la GRAN FINAL deberán enviar nuevos videos para lo cual deberán observar los mismos pasos contemplados en punto identificado bajo el título "**pasos para participar**".-

Cada participante solo podrá participar con un nuevo video, y en el caso de que enviara varios solo tendrá validez el primero de los enviados en el caso de que existieran videos que reflejen tiempos de apertura iguales e implicarán un empate entre participantes, el ganador será definido a través de un sorteo entre estos.-

Las fechas de la GRAN FINAL serán anunciadas con los ganadores que hayan resultado seleccionados para participar de la GRAN FINAL, y estos participantes deberán enviar sus nuevos videos en la forma establecida dentro de los siete (07) días siguientes a la fecha anunciada.-

**Premios en efectivo (GRAN FINAL)**

- **1er puesto:** Gs. 1.500.000 Gs
- **2do puesto:** Gs. 750.000 Gs.
- **3er puesto:** Gs. 500.000 Gs.

Los premios de LA GRAN FINAL serán anunciados en Fecha posterior al cierre del envío, como máximo el 03/11/2021, en el lugar y horario a convenir por Los Organizadores. Estos serán anunciados por redes sociales y por la Radio Emisoras Paraguay en el programa del CABEZÓN ORTEGA.-

5. Los premios deberán ser retirados por los beneficiarios en el plazo de 60 (sesenta) días corridos contados a partir del día siguiente de la fecha del anuncio de Ganadores.
6. Los organizadores se comunicarán con el participante ganador a través de telefonía fija o móvil y/o correo electrónico, a fin de notificarle de la noticia y convocarlo a la entrega formal del premio, al que deberán acudir con su documento nacional de identidad vigente.
8. Todos los premios son personales e intransferibles por lo que, en caso de no accederse a los mismos por cualquiera de las causas señaladas, el ganador o ganadores no tendrá/n derecho a reclamar su importe, ni Los organizadores obligación a reembolsarle o resarcirle por cualquier concepto.

9. En caso que el Participante ganador no se presente dentro de los plazos indicados y/o no cumpla con cualquiera de los demás requisitos de asignación previstos en estas bases y condiciones, según cada caso, se tendrá por no asignado el premio respectivo, y el Participante ganador quedará automáticamente eliminado del concurso y perderá todo derecho a obtener el Premio. En caso que haya Suplentes asignados, los mismos serán notificados de dicha condición y se seguirá el procedimiento previsto para los Ganadores.
10. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, comprometiéndose a mantener indemne a los organizadores, respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.
11. Datos personales: Los datos personales brindados por los Participantes para la participación en este concurso, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad de INDEGA S.A. La provisión de los datos por parte de los participantes es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en el concurso.
12. Autorización de uso de imagen: Los organizadores, así como sus compañías vinculadas o sus agentes, podrán filmar, fotografiar o video grabar a los ganadores y podrán hacer uso de dichas imágenes, y/o nombres de los ganadores, ya sea publicándolas y/o publicitándolas en cualquier medio, por los medios y forma que considere pertinentes a sus intereses por el plazo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de entrega del premio, de la manera en que lo estimen conveniente, sin que por este hecho, los ganadores tengan derecho alguno a contraprestación. Se considera que el Participante ganador ha prestado su consentimiento para ello desde el momento en que se le ha entregado o haya retirado el premio.
13. Cuando circunstancias no imputables a los organizadores y no previstas en estas Bases y Condiciones lo justifiquen, Los organizadores podrán a su sólo arbitrio cancelar, suspender o modificar, total o parcialmente el presente concurso sin que ello genere derecho a compensación alguna.
14. Los organizadores no se harán cargo de ningún impuesto, gravamen, tasa, contribución, retención, fianza, carga o cargo de cualquier naturaleza, actual y/o futuro, en que incurran los participantes ganadores a fin de beneficiarse de los premios. Los organizadores no asumen responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que surjan directa o indirectamente por la utilización de los premios por parte de los participantes ganadores, ni por la participación en esta promoción de todos o cualquier participante. Los organizadores no asumen frente a los ganadores ni sus acompañantes obligación alguna distinta a la expresamente pactada en estas Bases y Condiciones, siendo de la total, plena e irrestricta facultad del mismo determinar el contenido, características o alcance de los productos o prestaciones comprometidas cuya descripción sea general.
15. La participación en el concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones. Los organizadores podrán excluir y denegar la asignación de Premios a quienes actúen en oposición a lo previsto en la presentes Base. Los organizadores no serán responsables por desperfectos

técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del concurso.